

VISTO:

La Resolución Rectoral Nro. 1/14 establece el Cronograma de elecciones de Consejeros y Consiliarios para el año 2014 para los claustros de Docentes, No Docentes, Egresados y Estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba;

La Res. Decanal Nro. 407/14; y

CONSIDERANDO:

que es necesario disponer la constitución de una mesa receptora de votos, con sus correspondientes Presidentes de Mesa en los distintos horarios, para la elección de Consejeros y Consiliarios del Claustro No Docente que se llevará a cabo el 15 de mayo;

Las disposiciones de la Ord. 19/10 del Honorable Consejo Superior;

Por ello

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONSTITUIR una mesa receptora de votos para la elección de Consejeros y Consiliarios del CLAUSTRO NO DOCENTE, que se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2014 desde la hora 8:00 hasta la hora 18:00, en el primer piso del Pabellón Residencial.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR como **Presidentes de Mesa** en los horarios que se detallan al siguiente personal docente:

MESA 1: NO DOCENTES

HORARIO	PRESIDENTE	LEGAJO
8:00 a 10:00	MORÓN Silvia	34.358
10:00 a 12:00	BIBER, Graciela	8.870
12:00 a 14:00	VASALLO, Jaqueline	36.803
14:00 a 16:00	VILLA, Miriam	27.516
16:00 a 18:00	NAZARENO, Marcelo	36.588

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 13 MAY 2014

RESOLUCIÓN Nº 544
PJG


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES